

HOMOLOGACIÓN

por derecho
En lucha desde 1978
Plataforma por la
HOMOLOGACIÓN
en Andalucía

LA PLATAFORMA INFORMA

Curso 2014/15

05

Diciembre 2014

LA PLATAFORMA ESTARÁ TAMBIÉN EL DÍA 9 EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA ¿Y LUEGO QUÉ? NUESTRA PROPUESTA ES CONTINUAR EL JUEVES 11 Y EL MIÉRCOLES 17 POR DIGNIDAD

SUSANA DÍAZ Y LUCIANO ALONSO, suspensos y calabaza en Educación para la Ciudadanía
“Mientras espero ilusionada la entrada en el aula de mi alumnado de ESO (32 jóvenes) pienso en qué pensarán ellos y sus familias sobre la decisión del gobierno andaluz de discriminar a unos docentes del servicio público educativo por el simple hecho de dar clase en un centro concertado o público. Les informaré que el martes día 9 faltaré a clase porque iré a la puerta del Parlamento andaluz a reclamar igualdad, justicia y dignidad...valores fundamentales que recoge nuestra Constitución, porque ante una agresión lo primero es la denuncia y la lucha y como docente cuando lucho por mi dignidad también estoy educando”.(Compañera de un centro concertado de Granada, más ofendida por la falta de respeto que por los 90 euros)

Pese a no ser consultada, ni mencionada en el comunicado conjunto de convocatoria la PLATAFORMA participará activamente en la concentración ante el Parlamento andaluz. Y este informa trata de conseguir que el día 9 no sólo estén en la puerta del Parlamento los Delegados y miembros de los Comités de Empresa, sino que todos los compañeros y compañeras de los colegios concertados andaluces sigan el ejemplo de la compañera de Granada y dediquen un tiempo de su jornada escolar a explicar a sus alumnos y familias la violación de derechos y la ilegalidad que se intenta cometer contra nosotros.

- **El Gobierno andaluz, se ha equivocado (intencionadamente, creemos nosotros)** al introducir en el proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma una disposición para no restituir en nuestro salario lo que nos quitaron desde enero de 2013 hasta diciembre de 2014, como también hicieron con los docentes de los centros públicos. Esto ocurrió solo en Andalucía y publicado en BOJA : a los docentes de la concertada prorrateado en 14 pagas (unos 100 euros mensuales) y a los docentes públicos en las dos pagas extras (unos 700 euros en cada extra). **La injusticia e ilegalidad consiste en que a partir de enero de 2015 le reponen a los compañeros de los centros públicos lo recortado y a los docentes de los centros concertados nos dejan a dos velas”, ¡toma ya!**. Y se quedan tan tranquilos o creían que nos íbamos a quedar callados. Los argumentos que el gobierno está dando hasta ahora se rebaten por sí solos: “la culpa es de los módulos de concierto de Madrid”, “eso vale 20 millones de euros que no tenemos”, los recortes se quitaron del complemento autonómico de equiparación”...etc . Andalucía tiene competencias plenas en Educación, los módulos de concierto se aprueban en los presupuestos generales del Estado, pero desde que se establecieron en el primer gobierno socialista (1985) no se han revisado para adecuarlos al coste real de la enseñanza ni a lo que establecían las distintas leyes orgánicas educativas ¡qué nos lo digan a nosotros que llevamos 35 años reclamando la HOMOLOGACIÓN!. Dinero hay en Andalucía “para dar y gastar”: los ERES, los cursos de formación, los vehículos oficiales... y por último Sr. Luciano: el complemento autonómico se consiguió después de más de tres años de lucha (pregúnteselo a su antecesor SR. Pezzi, al que le costó el cargo) como para querer saltárselo ahora a la torera. **El argumento irrefutable para nosotros es que los recortes se nos aplicaron por ley como a los públicos y la misma ley es la que hay que aplicar para su restitución ¡ni más, ni menos!**
- **PERO RECTIFICAR ES DE SABIOS Y PARA ESO ESTÁ EL PARLAMENTO ANDALUZ**. Ahí ponemos toda nuestra confianza y allí acudiremos el día 9 **con toda nuestra INDIGNACIÓN y ESPERANZA**.

Ánimo y pásaselo a otros compañer@s